



ALCALDÍA MUNICIPAL EL CARMEN
DEPARTAMENTO LA UNIÓN, EL SALVADOR. C.A.
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA



El Carmen. 06 de julio del 2017

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de El Carmen de Partimento de La Unión manifiesta que desde el mes de abril hasta el mes de diciembre del año 2017 declara la inexistencia del índice de información clasificada como reservada, al que se refiere el artículo 50 letra “m” de la Ley de Acceso a la Información Pública, ya que este se encuentra en proceso.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

F:

Luis Humberto Reyes Menjívar
Jefe de Acceso a la Información Pública

